

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 741/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

NOTA - ANUNCIO

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 09 de febrero de 2016 se otorga a D. ENRIQUE ZAVALA DE LUIS y a D^a. MARIA DOLORES GODOY RODRÍGUEZ, con N.I.F. 02189700P y 78463740E respectivamente, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

USO: Otros usos industriales y abastecimiento fuera de los núcleos urbanos.

CLASIFICACIÓN DEL USO:

- Otros usos industriales. Industrias del ocio y del turismo. Apartado d) 2º del Art. 49 bis del RDPH
- Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del Art. 49 bis del RDPH

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 599,6

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 54,25

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,022

PLAZO: 25 años

Captación:

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas subterráneas. Acuífero 03.99_DE INTERÉS LOCAL

TIPO DE CAPTACION: Pozo

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Sotillo de La Adrada

PROVINCIA: Ávila

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 364283; 4459101

HUSO: 30

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 09 de febrero de 2016.

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren*.

